

**ENERO
27 DE 2026**

**EQUIPO DE
INVESTIGACIONES**

Presidente

José Ignacio López

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas

**Jefe de estudios
macroeconómicos**

Amira Mejía

**Jefe de estudios
sectoriales**

Fabián Suárez

Investigadores

María Carolina Gutiérrez

María Paula Campos

Thomas Martínez

Daniel Aguilar

Luis Felipe González

Nicole Torres

Colombia y Ecuador: escalada de la disputa arancelaria y energética

- Colombia y Ecuador escalaron tensiones comerciales tras la imposición de aranceles del 30% por ambas partes, a lo que se sumó la suspensión por parte de Colombia de la venta de energía eléctrica, eje central de la disputa.
- La relación bilateral es históricamente integrada, con flujos estables y encadenamientos productivos en manufacturas, químicos y energía. Entre enero y noviembre de 2025, Colombia registró un superávit comercial de US\$920,7 millones FOB frente a Ecuador.
- El componente energético es el más sensible del conflicto, dado que Colombia abastece cerca del 8% de la demanda eléctrica ecuatoriana. En respuesta, este país respondió aumentando 900% la tarifa de transporte de crudo colombiano por su oleoducto. El diálogo presidencial abre espacio para una solución diplomática al conflicto.

Una nueva escalada de tensiones comerciales en la región ha emergido entre Colombia y Ecuador, en un contexto en el que las medidas de represalia han ganado protagonismo. La semana pasada, Ecuador anunció la imposición, a partir del 1 de febrero, de un arancel del 30% a las importaciones colombianas que ingresan al país vecino, argumentando una presunta falta de acción por parte de las autoridades colombianas en materia de seguridad en la frontera compartida. En respuesta, el Gobierno de Colombia señaló el quebrantamiento del principio de reciprocidad que rige las relaciones comerciales bilaterales y anunció un arancel ad valorem del 30% a una fracción representativa de la canasta de importaciones originarias de Ecuador. Adicionalmente, y como eje central de la disputa, Colombia decidió suspender la venta de energía eléctrica, un insumo estratégico para la economía del país vecino.

Enmarcada en una relación comercial históricamente integrada y respaldada por los acuerdos de la Comunidad Andina, la dinámica bilateral entre Colombia y Ecuador ha mostrado flujos relativamente estables y encadenamientos productivos notables, particularmente en sectores de las manufacturas, los productos químicos y la energía.

Sobre esta base, en términos de comercio bilateral, entre enero y noviembre de 2025 Colombia registró un superávit de US\$920,7 millones FOB frente a Ecuador, reflejando una posición comercial netamente favorable. Durante este

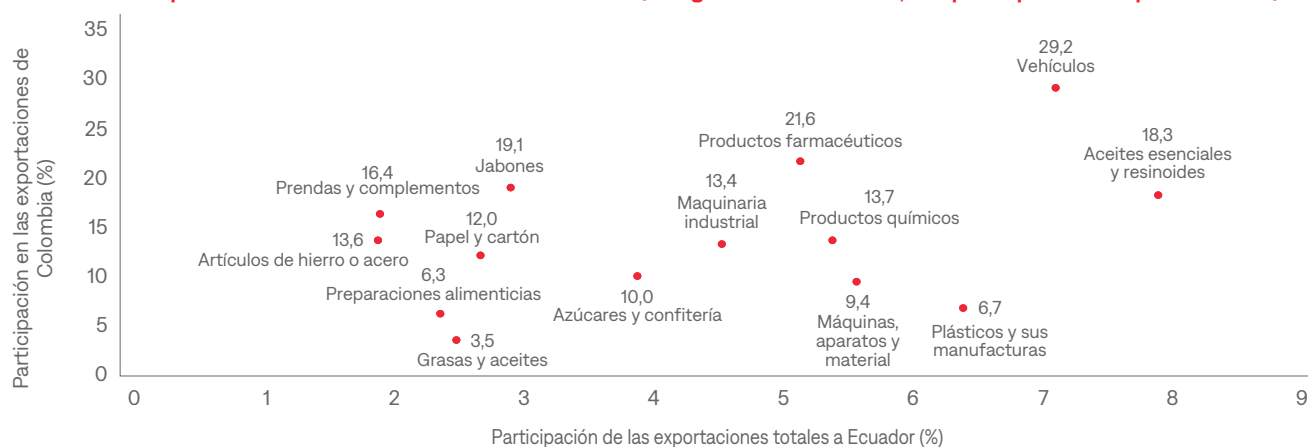
período, las exportaciones colombianas hacia el país vecino ascendieron a US\$1.673 millones FOB, pese a una contracción anual de 3,2%. La canasta exportadora se concentró principalmente en la energía eléctrica, los productos farmacéuticos, los insecticidas y los vehículos, rubros que en conjunto representan cerca de una cuarta parte del total de las ventas externas hacia Ecuador y que, además, tienen una participación significativa dentro de las exportaciones totales de cada uno de estos sectores en Colombia, lo que amplifica su relevancia económica en el contexto de la actual disputa (Gráfico 1).

El componente energético se ha consolidado como el eje más sensible de la actual disputa bilateral. Entre enero y noviembre de 2025, las exportaciones colombianas de energía eléctrica hacia Ecuador totalizaron US\$133,5 millones FOB, frente a US\$265,1 millones FOB registrados en el mismo período de 2024, cuando el suministro colombiano fue determinante para mitigar los apagones derivados de los choques climáticos asociados al fenómeno de El Niño. Esta dinámica refleja la elevada dependencia de Ecuador de la generación hidroeléctrica, que representa cerca del 70% de su matriz energética. La oferta económica colombiana, condicionada por factores internos y climáticos, cubre cerca del 8% de la demanda ecuatoriana, por lo que la suspensión del suministro eléctrico constituye una medida de alto impacto económico.

Frente a esta medida adicional, Ecuador anunció un incremento de 900% en la tarifa de transporte de crudo colombiano a través del Sistema Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), lo que representó un salto de US\$3 a US\$30 por barril desde el pasado 23 de enero e impacta a un flujo promedio de 13.250 barriles diarios de crudo colombiano.

En este escenario, el anuncio de una reunión entre los presidentes de Colombia y Ecuador para abordar la situación representa una señal favorable hacia una desescalada del conflicto. Una salida apoyada en el diálogo diplomático permitiría normalizar los flujos comerciales y energéticos, reducir la incertidumbre económica y preservar los avances en integración regional alcanzados en el marco de la Comunidad Andina.

Gráfico 1. Exportaciones de Colombia hacia Ecuador 2025* (categorías seleccionadas, con participaciones superiores al 2%)



Nota: *Las cifras incluyen las exportaciones en dólares FOB en el periodo enero-noviembre.
Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.